



IES FRANCISCO FIGUERAS PACHECO
C/ Vicente Chávarri, nº 35 -03007 Alicante
Teléfono 965 93 64 95- Fax 965 93 64 96
03001908@gva.es



Proyecto cofinanciado por los Fondos FEDER, dentro del Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2014 - 2020



ORIENTACIONES Y CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE LAS PRUEBAS LIBRES 2021-22:

CALENDARIO DE EXÁMENES.

- Los exámenes tendrán lugar los días **18, 19 y 20 de octubre de 2021**.
- El horario y aulas donde se realizarán las pruebas se publicará el **1 de octubre** en la web del centro.

CONTENIDO DE LOS EXÁMENES.

- Todas las pruebas incluirán preguntas sobre **contenidos teóricos** y sobre **realizaciones prácticas**.
- Tanto la elaboración, como la evaluación de las diferentes pruebas, se realizarán tomando como referencia los **currículos vigentes y las competencias profesionales** vinculadas a cada módulo profesional:
 - o En el caso de las pruebas para la obtención del Título de **Técnico/a en Comercio** se tomarán como referencia los **criterios de evaluación** establecidos en el **Real Decreto 1655/1994**.
 - o Para las pruebas correspondientes al Título de **Técnico/a Superior en Educación Infantil** se tomarán como referencia los **criterios de evaluación** establecidos en el **Real Decreto 1394/2007**.

ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES.

-Todas las personas candidatas deberán presentar el **carnet de identidad** a la entrada al aula de examen. No se podrá realizar el examen en caso de no contar con esta documentación.

-Se deberá entrar al aula asignada para la realización del examen **a la hora establecida**. Con carácter excepcional, se podrá acceder al examen únicamente en los primeros quince minutos de realización de la prueba. Durante estos quince minutos ningún/a alumno/a podrá abandonar el aula de examen.

-En caso de necesitar un justificante de asistencia a examen, se podrá solicitar al inicio de la prueba al/la profesor/a que esté a cargo de la vigilancia del examen.

-No se puede acceder al aula de examen con móviles u otros dispositivos electrónicos.

-Para la realización de los exámenes de **Formación y Orientación Laboral, Empresa e Iniciativa Emprendedora y Operaciones de Venta de Actividades Comerciales** el alumnado deberá asistir al examen con una **calculadora**.